



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS



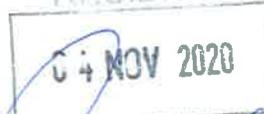
A las _____ Hrs. Letras _____

USEPLAN



OF. USEPLAN/MCIV 713-2020
Guatemala, 28 de Octubre de 2020

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO



Firma: _____ Hora: 09:02
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 223-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.99,495.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo. Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Lidia Luz María Hucayo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Síguenos en: Ministerio de Comunicaciones

OF. USEPLAN/MCIV 713-2020
Guatemala, 28 de Octubre de 2020

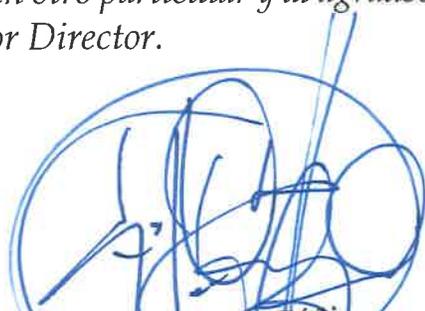
Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 223-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.99,495.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



Guatemala,
07 de octubre de 2020

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 223-2020

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

-----**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.99,495.00 para el ejercicio fiscal 2020;** **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



Operativo Anual 2020 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, TERCERO:* Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----


**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


**MINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
José Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



269	06/10/2020	4066520	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR RECURSOS DE RENGIONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE, A CARGO DEL INSITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	99,495.00	0.00	INTRA1
268	06/10/2020	40665215	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-	43,047.00	0.00	INTRA2
267	06/10/2020	40665189	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	162,766.00	0.00	INTRA2
266	06/10/2020	40665152	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	73,688.00	0.00	INTRA2
265	06/10/2020	40665091	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA RENGIONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE NOMINAS AL MES DE DICIEMBRE DEL PERSONAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	3,111.00	0.00	INREC
264	06/10/2020	406651061	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGIONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES	774,249.00	0.00	INTRA2

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 6/10/2020
		HORA : 14:55.34
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 269
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 02/10/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. 221-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-99,495.00	0.00
000-031-0001									
	16	00	000	001	000	0 11		-90,510.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática									
	16	00	000	002	000	0 11		-8,985.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	99,495.00	0.00
000-031-0001									
	16	00	000	001	000	0 11		90,377.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática									
	16	00	000	002	000	0 11		1,934.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas									
	16	00	000	004	000	0 11		7,184.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR RECURSOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 6/10/2020
		HORA : 14:55.34
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 269
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 02/10/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. 221-2020	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-90,510.00	90,377.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	-8,985.00	1,934.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	0	7,184.00
		-99,495.00	99,495.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-99,495.00	99,495.00
0000-SIN ORGANISMO		-99,495.00	99,495.00
0000-SIN CORRELATIVO		-99,495.00	99,495.00
Total		-99,495.00	99,495.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODCUTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR RECURSOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE, A CARGO DEL INCITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA. INSIVUMEH

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 6/10/2020 HORA : 14:55.34 REPORTE: R00817650.rpt
-------------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 269
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 02/10/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. 221-2020	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR RECURSOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 6/10/2020
		HORA : 14:55.34
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 269
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 02/10/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. 221-2020	REPROGRAMACIÓN: X

Unidad Ejecutora Consolidada
209-35;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR RECURSOS DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEN
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

1565 ew



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



UNIDAD DE PLANIFICACION OFICIO No. 125-2020

Guatemala, 02 de octubre 2020

Licenciada Luz María Urcuyo Coordinadora de la Unidad Sectorial De Planificación -USEPLAN- Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-



Recibido a las: 10:00 Horas Mts.

Firma: [Signature]

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto comprobante No. 35, de Reprogramación de Subproductos, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Vulcanológica, Meteorológica e Hidrológica -INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q.99,495.00, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, como su atento y seguro servidor

[Signature] Victor Manuel Jacinto, Unidad de Planificación



[Signature]

Lic. Yelson Broderson Samayoa Director General INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en: [Social media icons]



JUSTIFICACION:

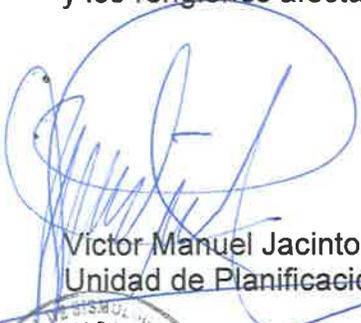
El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de Q. 99,495.00, con la finalidad de financiar la programación de pagos de nóminas, así como el pago de prestaciones de ley para el presente ejercicio fiscal 2020.

DEBITOS:

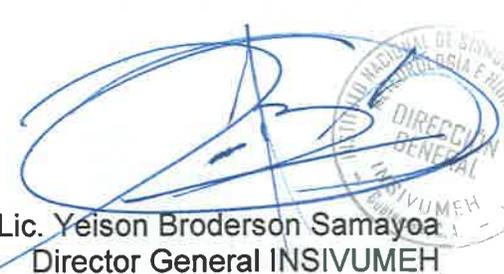
El presente Debito Presupuestario por el monto de Q. 99,495.00 NO MODIFICA METAS FISICAS, tanto en el producto como subproducto de las Actividades 01 Dirección y Coordinación y 02 Servicios de Información Climática, en vista que los montos presupuestarios son de baja cuantía y los renglones afectados no están ligados a la producción.

CREDITOS:

El presente Crédito Presupuestario por el monto de Q. 99,495.00 NO MODIFICA METAS FISICAS, tanto en los productos como subproductos de las actividades: 01 Dirección y coordinación; 02 Servicios de Información Climática y 04 Servicios de Información Hidrológica, en vista que los montos presupuestarios son de baja cuantía y los renglones afectados no están ligados a la producción.


Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación




Lic. Yeison Broderson Samayoa
Director General INSIVUMEH





RESOLUCION No. 222-2020-INSIVUMEH-

Guatemala, 02 octubre de 2020.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que, en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas, corresponden al estado de Guatemala.

CONSIERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de Q. 99,495.00.

CONSIDERANDO: Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 321-2019- faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2020; el cual constituye un reordenamiento presupuestario con la finalidad de financiar la programación de pagos de nóminas, así como el pago de prestaciones de ley para el presente ejercicio fiscal 2020.


Lic. Yeison Broderson Samayoa
Director General INSIVUMEH



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	35

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-99,495.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	0	11	-90,510.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	0	11	-8,985.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								99,495.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	0	11	90,377.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	0	11	1,934.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	16	00	000	004	000	0	11	7,184.00	0.00


 Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación


 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
 PLANIFICACION Y PROGRAMACION
 INSIVUMEH - Guatemala, C.A.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-031-0001 Dirección y coordinación	-90,510.00	90,377.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	-8,985.00	1,934.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	0	7,184.00
Total		-99,495.00 99,495.00

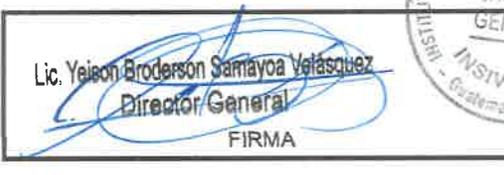
DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo necesaria para cubrir el déficit presupuestario de la nómina del personal 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal" y 031 "Jornales" y sus complementos, así como el pago de prestaciones de ley para el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Eder Gamaliel Martínez
 Jefe Departamento Financiero
 INSIVUMEH - Guatemala, C.A.
 FIRMA


 Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
 Director General
 INSIVUMEH - Guatemala, C.A.
 FIRMA


 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
 DIRECCIÓN GENERAL
 INSIVUMEH - Guatemala, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 2/10/2020 HORA : 8:23.06 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

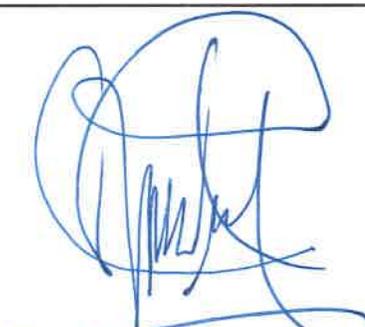
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-99,495.00	99,495.00
0000-SIN ORGANISMO	-99,495.00	99,495.00
0000-SIN CORRELATIVO	-99,495.00	99,495.00
Total	-99,495.00	99,495.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación



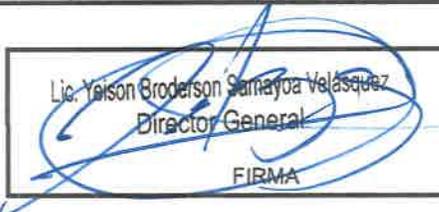
DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo necesaria para cubrir el déficit presupuestario de la nómina del personal 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal" y 031 "Jornales" y sus complementos, así como el pago de prestaciones de ley para el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Elder Samuel Méndez
 Jefe Departamento Financiero
 INSIVUMEH


 Lic. Yelson Broderson Samayoa Velásquez
 Director General
 FIRMA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 2/10/2020
		HORA : 8:23.06
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática	NO MODIFICA METAS
9	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados

1914-25; 3501-24; 4985-19; 4986-12; 4989-13; 4992-9; 5027-10; 5030-12; 5120-12; 6008-18; 6049-12; 6134-14; 6137-10; 6215-13; 6279-10; 6293-10; 6319-9; 6366-11; 6368-15; 6472-11; 6488-14; 6507-14; 6539-12; 6558-10; 6576-7; 6613-8; 6614-9; 6616-9; 6617-10; 6629-15; 6630-8; 6631-8; 6727-11; 6741-11; 6743-9; 6801-10; 6824-10; 6844-13; 6846-9; 6857-10; 6939-13; 6940-8; 6987-12; 7026-11; 7040-11; 7041-13; 7042-11; 7044-11; 7045-9; 7046-7; 7053-8; 7056-10; 7121-10; 7122-9; 7157-11; 7159-14; 7161-13; 7162-9; 7165-10; 7179-11; 7195-11; 7197-27; 7232-9; 7286-9

Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo necesaria para cubrir el déficit presupuestario de la nómina del personal 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal" y 031 "Jornales" y sus complementos, así como el pago de prestaciones de ley para el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

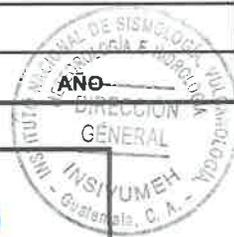
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
 Lic. Eder Gamarel
 Jefe Departamento Financiero
 INSIVUMEH
 FIRMA



[Firma]
 Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
 Director General
 FIRMA



OFICIO No.1057-2020/Ref. DF

Guatemala, 02 de octubre de 2020

Licenciado
Freddy Giovanni Pinto Méndez
Coordinador a.i. de Unidad de Administración
Financiera "UDAF", Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de la Reprogramación de Centros de Costos tipo INTRA 1, por un valor de Noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco quetzales exactos (Q. 99,495.00); para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 35 de SIGES.

Sin otro particular me suscribo de usted.




Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



VoBo.


Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA,
METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 02 de octubre 2020.**

RESOLUCION No. 221-2020

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero, y artículo 24; Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020 y el Acuerdo Gubernativo 321-2019 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 el cual faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

CONSIDERANDO

Que se realizó el análisis financiero presupuestario a la programación de pagos de nóminas 2020 del INSIVUMEH, la cual cuenta con insuficiencias de créditos presupuestarios, para lo cual es necesario reprogramar los centros de costo de las actividades siguiente: Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Actividad 002 "Servicios de Información Climática y Meteorológica" y Actividad 004 "Servicios de Información Hidrológica" lo cual no afecta el cumplimiento de los objetivos para el presente Ejercicio Fiscal.

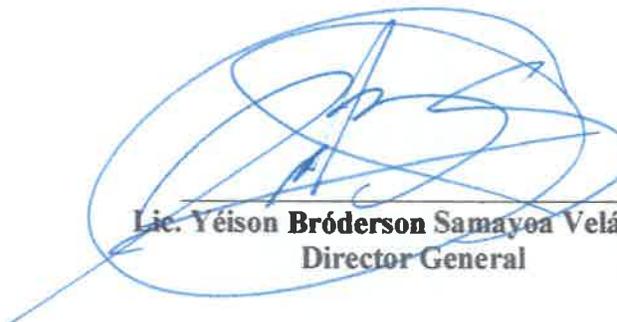
POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con Vigencia para el 2020, y el Acuerdo Gubernativo 321-2019 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de los centros de costo por un monto de **Noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco quetzales (Q. 99,495.00)** de las actividades: **Actividad 001** “Dirección y Coordinación”; **Actividad 002** “Servicios de Información Climática y Meteorológica y **Actividad 004** “Servicios de Información Hidrológica”, con la finalidad de financiar la programación de nóminas para el ejercicio fiscal 2020 del INSIVUMEH, así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2020.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.


Lic. Yéison Bróderon Samayoa Velásquez
Director General



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

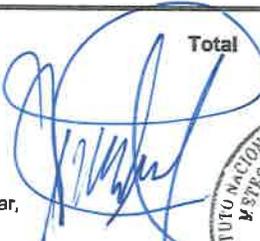
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
Total									-99,495.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	0	11		-90,510.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	0	11		-8,985.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
Total									99,495.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	0	11		90,377.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	0	11		1,934.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	16	00	000	004	000	0	11		7,184.00	0.00


Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación


 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
 PLANIFICACION Y PROGRAMACION
 INSIVUMEH Guatemala, C.A.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación							-90,510.00	90,377.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática							-8,985.00	1,934.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas							0	7,184.00
								-99,495.00	99,495.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo necesaria para cubrir el déficit presupuestario de la nómina del personal 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal" y 031 "Jornales" y sus complementos, así como el pago de prestaciones de ley para el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Elder Gamaliel Martínez
 Jefe, Departamento Financiero
 INSIVUMEH
FIRMA


 Lic. Yeison Broderson Samayoa Velasquez
 Director General
 INSIVUMEH
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 2/10/2020 HORA : 8:23.06 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-99,495.00	99,495.00
0000-SIN ORGANISMO	-99,495.00	99,495.00
0000-SIN CORRELATIVO	-99,495.00	99,495.00
Total	-99,495.00	99,495.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
JE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

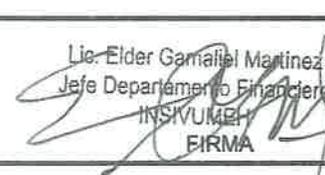
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación

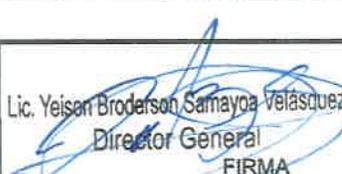


DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo necesaria para cubrir el déficit presupuestario de la nómina del personal 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal" y 031 "Jornales" y sus complementos, así como el pago de prestaciones de ley para el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO
SOLICITADO			


 Lic. Elder Gamaliel Martínez
 Jefe Departamento Financiero
 INSIVUMEH
 FIRMA




 Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
 Director General
 FIRMA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 2/10/2020
		HORA : 8:23.06
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados

1914-25; 3501-24; 4985-19; 4986-12; 4989-13; 4992-9; 5027-10; 5030-12; 5120-12; 6008-18; 6049-12; 6134-14; 6137-10; 6215-13; 6279-10; 6293-10; 6319-9; 6366-11; 6368-15; 6472-11; 6488-14; 6507-14; 6539-12; 6558-10; 6576-7; 6613-8; 6614-9; 6616-9; 6617-10; 6629-15; 6630-8; 6631-8; 6727-11; 6741-11; 6743-9; 6801-10; 6824-10; 6844-13; 6846-9; 6857-10; 6939-13; 6940-8; 6987-12; 7026-11; 7040-11; 7041-13; 7042-11; 7044-11; 7045-9; 7046-7; 7053-8; 7056-10; 7121-10; 7122-9; 7157-11; 7159-14; 7161-13; 7162-9; 7165-10; 7179-11; 7195-11; 7197-27; 7232-9; 7288-11;

Victor Infante Goy
Unidad de Programación



DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo necesaria para cubrir el déficit presupuestario de la nómina del personal 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal" y 031 "Jomales" y sus complementos, así como el pago de prestaciones de ley para el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH
FIRMA

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
FIRMA





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA1 POR UN MONTO DE Q. 99,495.00

JUSTIFICACION

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Metrología e Hidrología -INSIVUMEH-, considerando lo manifestado en el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13, párrafo tercero, así como el artículo 24; Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2019, vigente para el ejercicio fiscal 2020 y el Acuerdo Gubernativo 321-2019 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020; el cual faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas; solicita la **Modificación Presupuestaria** de clase **INTRA 1** en débitos, por valor de: **Noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco quetzales con 00/100 (Q.99,495.00)**; del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", con el objeto de cubrir la programación de pago de nóminas para el ejercicio fiscal 2020.

Se requiere reprogramar los centros de costo para el financiamiento del grupo de gasto 000 "Servicios Personales", para complementar el pago de salarios, bono por antigüedad, bono profesional y prestaciones laborales de ley (Aguinaldo, bonificación anual y bono vacacional) al personal de INSIVUMEH quienes se encuentran cargados dentro de los renglones presupuestarios 021 "Personal supernumerario" 022 "Personal por Contrato" y 031 "Jomales".

DEBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

Renglón 021 Personal Supernumerario
Débito Q. 90,510.00

De acuerdo al análisis realizado a las nóminas de salarios del personal bajo el Renglón 021 "Personal Supernumerario" de enero a julio 2020, se observó lo siguiente: el puesto de Jefatura del Departamento de Investigación y Servicios Climáticos estuvo vacante hasta el 16 de marzo 2020 y la Jefatura del Departamento de Investigación y Servicios Hídricos a la fecha se encuentra vacante, ambas bajo el renglón 021 "Personal Supernumerario", lo que refleja una economía a la fecha, razón por la cual se solicita la reprogramación en débitos

Anexo No.1 y 2 Reprogramación financiera de puestos 021 y Anexo No.4 Reprogramación financiera Renglón 026.



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



ACTIVIDAD 002 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS CLIMÁTICOS

Renglón 031 Jornales
Débito Q. 8,985.00

De acuerdo al análisis realizado a las nóminas de salarios del personal bajo el Renglón 031 "Jornales" en la ubicación geográfica 0103 refleja una economía a la presente fecha por encontrarse vacantes 2 plazas de Peón vigilante II de enero a agosto 2020, razón por la cual se solicita la reprogramación en débitos.




Lic. Elder Gamaliel Martinez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH


Lic. Yelson Broderson Samayoa Velasquez
Director General





MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA1 POR UN MONTO DE Q. 99.495.00

JUSTIFICACION

Se requiere reprogramar los centros de costo para el financiamiento del grupo de gasto 000 "Servicios Personales", para complementar el pago de salarios, bono por antigüedad, bono profesional y prestaciones laborales de ley, (Aguinaldo, bonificación anual y bono vacacional) al personal de INSIVUMEH, quienes se encuentran cargados dentro de los renglones presupuestarios 021 "Personal supernumerario" y 031 "Jornales"; debido a que la nómina para el presente año registra déficit presupuestario.

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

**Renglón 026 Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal
Crédito: Q. 5,400.00**

Se solicita el fortalecimiento del renglón 026 "Complemento por Calidad Profesional al personal temporal" para la actividad "001 Dirección y Coordinación" en la ubicación geográfica 0101; con el objeto de financiar los pagos de bono profesional de 6 personas contratadas bajo el renglón 021 y renglón 022; para cubrir el periodo fiscal 2020; siendo los puestos siguientes:

Renglón 021 = 3 puestos

1. Jefe De Depto. Investigación y Servicios Climáticos
2. Jefe De Depto. Investigación y Servicios Hídricos
3. Jefe De Depto. Investigación y Servicios Geológicos

Renglón 022 = 3 puestos

1. Director Ejecutivo IV-Sin Especialidad
2. Subdirector Ejecutivo IV-Sin Especialidad
3. Subdirector Ejecutivo III-Sin Especialidad

El puesto del jefe del Departamento de Investigación y Servicios Hídricos será ocupado a partir del 01 de septiembre de 2020.

El puesto de Sub-Director Ejecutivo IV-Sin Especialidad (ocupado por el Sub-Director General) no tiene asignado bono profesional derivado que no cuenta con título profesional.

Ver anexo No.3 Nómina del Personal 021 "Personal Supernumerario ", Anexo No.2 Reprogramación anual de puestos 021, Anexo No. 3 Reprogramación anual de puestos 022



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Renglón 031 Jornales
Crédito: Q.8,985.00

Se solicita el fortalecimiento del renglón 031 para la actividad "001 Dirección y Coordinación" para la ubicación geográfica 0101; con el objeto de financiar el pago de la nómina para el ejercicio fiscal 2020, y cumplir con el pago del salario de 29 personas contratadas bajo este renglón en el departamento de "Dirección y Coordinación", por el periodo de octubre a diciembre 2020. Se adjunta reprogramación del Renglón 031 así como ejecución mensualizada.

Renglón 032 Complemento por Antigüedad al Personal por Jornal
Crédito: Q.96.00

Se solicita el fortalecimiento del renglón 032 para la actividad "001 Dirección y Coordinación" para la ubicación geográfica 0101, con la finalidad de financiar el pago de nóminas para el ejercicio fiscal 2020, y cumplir con el pago del bono de antigüedad de acuerdo al artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 838-92 de 4 personas contratadas bajo el renglón 031 "Jornales" en el departamento de Dirección y Coordinación, por el periodo de octubre a diciembre 2020; según dictámenes de ONSEC, se encuentra aprobado el pago del bono para el personal que cumplió con los cinco años de laborar en la institución. Por lo que se hace necesario el fortalecimiento del renglón.

Renglón 071 Aguinaldo
Crédito: Q. 34,316.00

Se solicita el fortalecimiento del renglón 071 en la actividad "001 Dirección y Coordinación" para la ubicación geográfica 0101; con la finalidad de financiar el pago de aguinaldo de 29 personas contratadas bajo el renglón 031 "Jornales", 5 personas contratadas bajo el renglón 021 "Personal Supernumerario" y 7 personas contratadas bajo el renglón 022 "Personal por Contrato" en el departamento de Dirección y Coordinación por el periodo de octubre a diciembre 2020. Así como el pago de prestaciones laborales correspondiente a personal dado de baja.

Anexo: Adjunto Calculo de prestaciones, acuerdo ministerial y providencia de RRHH

Renglón 072 "Bonificación anual (Bono 14)"
Crédito: Q. 39,900.00

Se solicita el fortalecimiento del renglón 072 en la actividad "001 Dirección y Coordinación" para la ubicación geográfica 0101; para complementar el pago de bonificación anual (bono 14) como parte de prestaciones laborales de ley por rescisión de contrato al 31 de diciembre de 2019. Quien ocupó el cargo de Coordinador del Proyecto BCIE-1656, directivo que prestó sus servicios en el Renglón 022, así como el pago correspondiente a personal dado de baja durante el presente ejercicio fiscal.

Anexo: Adjunto Calculo de prestaciones, acuerdo ministerial y providencia de RRHH



**Renglón 073 “Bono Vacacional”
Crédito: Q. 1,680.00**

Se solicita el fortalecimiento del renglón 073 en la actividad “001 Dirección y Coordinación” para la ubicación geográfica 0101; para complementar el pago del bono vacacional como parte de prestaciones laborales de ley por rescisión de contrato al 31 de diciembre de 2019 quien ocupó el cargo de Coordinador del Proyecto BCIE-1656, directivo que prestó sus servicios en el Renglón 022, así como el pago correspondiente a personal dado de baja durante el presente ejercicio fiscal.

ACTIVIDAD 002 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS CLIMÁTICOS

**Renglón 032 Complemento por Antigüedad al Personal por Jornal
Crédito: Q.274.00**

Se solicita el fortalecimiento del renglón 032 para la actividad 002 “Departamento de Investigación y Servicios Climáticos” para diferentes ubicaciones geográficas, con la finalidad de financiar el pago de nóminas para el ejercicio fiscal 2020, y cumplir con el pago del bono de antigüedad de acuerdo al artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 838-92 de personal contratado bajo el renglón 031 “Jornales”, por el periodo de octubre a diciembre 2020; según dictámenes de ONSEC, se encuentra aprobado el pago del bono para el personal que cumplió con los cinco años de laborar en la institución. Por lo que se hace necesario el fortalecimiento del renglón.

REGLON-UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
032-1306	975.00	900.00	75.00
032-1416	435.00	450.00	15.00
032-1612	-	79.00	79.00
032-1903	-	105.00	105.00
TOTAL	1,410.00		274.00

**Renglón 072 Bonificación Anual (Bono 14)
Crédito: Q. 525.00**

Se solicita el fortalecimiento del renglón 072, para la actividad “002 Departamento de Investigación y Servicios Climáticos” para la ubicación geográfica 1401 con el objeto de financiar el pago de nóminas para el ejercicio fiscal 2020 y cumplir con el pago de bonificación anual (Bono 14) de una persona contratadas bajo el renglón 031 “Jornales” en el departamento de Investigación y Servicios Climáticos por el periodo de octubre a diciembre 2020.

**Renglón 073 Bono Vacacional
Crédito: Q.1,135.00**



Se solicita el fortalecimiento del renglón 073, para la actividad "002 Departamento de Investigación y Servicios Climáticos" para las ubicaciones geográficas correspondientes, con el objeto de financiar el pago de nóminas para el ejercicio fiscal 2020 y cumplir con el pago de bono vacacional de 77 personas contratadas bajo el renglón 031 "Jornales" en el departamento de Investigación y Servicios Climáticos por el periodo de octubre a diciembre 2020.

REGLON-UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
073-0308	Q181.00	201.00	20.00
073-0401	Q151.00	201.00	50.00
073-0410	Q151.00	266.00	115.00
073-0713	Q101.00	201.00	100.00
073-0901	Q400.00	500.00	100.00
073-0904	Q151.00	201.00	50.00
073-0909	Q101.00	201.00	100.00
073-1216	Q101.00	201.00	100.00
073-1315	Q151.00	201.00	50.00
073-1413	Q151.00	201.00	50.00
073-1416	Q151.00	201.00	50.00
073-1419	Q151.00	201.00	50.00
073-1504	Q151.00	201.00	50.00
073-1607	Q351.00	401.00	50.00
073-1612	Q151.00	201.00	50.00
073-1802	Q151.00	201.00	50.00
073-2101	Q301.00	401.00	100.00
TOTAL	3,046.00		1,135.00

ACTIVIDAD 004 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS HÍDRICOS

**Renglón 032 Complemento por Antigüedad al Personal por Jornal
Crédito: Q.2,797.00**

Se solicita el fortalecimiento del renglón 032 para la actividad 004 "Departamento de Investigación y Servicios Hídricos" para diferentes ubicaciones geográficas, con la finalidad de financiar el pago de nóminas para el ejercicio fiscal 2020, y cumplir con el pago del bono de antigüedad de acuerdo al artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 838-92 de personal contratado bajo el renglón 031 "Jornales", por el periodo de octubre a diciembre 2020; según dictámenes de ONSEC, se encuentra aprobado el pago del bono para el personal que cumplió con los cinco años de laborar en la institución. Por lo que se hace necesario el fortalecimiento del renglón.



REGLON-UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
032-1701	Q2,250.00	3,525.00	1,275.00
032-1702	Q1,320.00	1,342.00	22.00
032-1704	Q1,200.00	1,800.00	600.00
032-1705	Q1,440.00	2,340.00	900.00
TOTAL	6,210.00		2,797.00

REGLON 073 Bono Vacacional
Crédito: Q.4,387.00

Se solicita el fortalecimiento del renglón 073 para la actividad "004 Departamento de Investigación y Servicios Hidrológicos" para las ubicaciones geográficas correspondientes, con el objeto de financiar el pago de nóminas para el ejercicio fiscal 2020 y cumplir con el pago de bono vacacional de 103 personas contratadas bajo el renglón 031 en el departamento de Investigación y Servicios Hidrológicos por el periodo de julio a diciembre 2020, considerando que el presupuesto programado para el ejercicio fiscal 2020

REGLON-UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
073-0101	Q2,200.00	2,283.00	83.00
073-0207	Q182.00	200.00	18.00
073-0301	Q201.00	483.00	282.00
073-0303	Q101.00	200.00	99.00
073-0502	Q401.00	501.00	100.00
073-0507	Q101.00	201.00	100.00
073-0605	Q101.00	201.00	100.00
073-0608	Q101.00	201.00	100.00
073-0609	Q101.00	201.00	100.00
073-0713	Q101.00	201.00	100.00
073-0914	Q101.00	201.00	100.00
073-1001	Q101.00	201.00	100.00
073-1002	Q101.00	201.00	100.00
073-1005	Q101.00	201.00	100.00
073-1013	Q101.00	201.00	100.00
073-1014	Q101.00	201.00	100.00
073-1101	Q101.00	201.00	100.00
073-1202	Q101.00	201.00	100.00
073-1207	Q101.00	201.00	100.00



REGLON-UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-) PROYECCION ANUAL	TOTAL
073-1222	Q101.00	201.00	100.00
073-1305	Q101.00	201.00	100.00
073-1307	Q101.00	201.00	100.00
073-1319	Q101.00	201.00	100.00
073-1414	Q101.00	201.00	100.00
073-1415	Q101.00	201.00	100.00
073-1416	Q101.00	201.00	100.00
073-1501	Q201.00	301.00	100.00
073-1505	Q101.00	201.00	100.00
073-1602	Q101.00	201.00	100.00
073-1606	Q101.00	201.00	100.00
073-1607	Q301.00	601.00	300.00
073-1701	Q1,901.00	2,001.00	100.00
073-1709	Q101.00	201.00	100.00
073-1802	Q201.00	401.00	200.00
073-1804	Q101.00	201.00	100.00
073-1805	Q101.00	201.00	100.00
073-2001	Q301.00	406.00	105.00
073-2204	Q201.00	401.00	200.00
073-2212	Q101.00	201.00	100.00
TOTAL	9,019.00		4,387.00



Lic. Elder Samatíel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General